

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTICONSTRUCCIONES S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION: En las oficinas de la Compañía MULTICONSTRUCCIONES S.A., en la provincia de Guayas, en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Cuarta Etapa S/N, Conjunto Apanor, Bloque 408, Piso 1, Dpto. 104, a los 3 días del mes de Abril del año 2013, a las 10:30 se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

ASISTENTES.- Concurren a la celebración de la presente Junta los siguientes socios: Guerrero Holguín Jorge Emilio propietario de Cuatrocientas Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada acción y Guerrero Holguín Jorge Xavier propietario de Cuatrocientas Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

QUORUM.- En la presenta Junta General se encuentra representado todo el capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, íntegramente suscrito y pagado, se dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el actual Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así lo hizo el Secretario, resultando que los Socios presentes y el número de sus acciones son los mismos que constan en el encabezamiento de esta Acta, de lo cual se deja expresa constancia en la lista de asistentes, elaborada y suscrita por el Sr. Gerente.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión el Sr. Jorge Emilio Guerrero Holguín, que se lo designa por votación unánime, actúa como secretario el Sr. Jorge Xavier Guerrero Holguín Gerente de la Compañía. El presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura del Orden del Día, lo que a continuación hace el secretario.

ORDEN DEL DÍA.- Primer y Único Punto; Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Informe de Administrador, correspondiente al año 2012.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.- Con relación al primer y único punto del orden del día, el Gerente presenta un informe en el que demuestra que durante el ejercicio económico del año 2012 no existen novedades significativas, puesto a consideración de los asistentes y luego de deliberaciones respectivas se lo aprueba por unanimidad y sin objeción alguna.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho realizado y a su vez leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmado para constancia por todos los asistentes siendo las 13:30.

